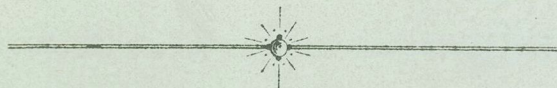


ARCHIVO DEL CONGRESO



Legajo 8

N.º 4

Obra para aumentar el número de asientos en el Salón de Sesiones.

Obra para aumentar el número de asientos del Salon de Sesiones

1. Comunicación a la Presidencia del Consejo de Ministros
2. Su contestación
3. Comunicación al Arquitecto
4. Presupuesto
5. Oficio: del Arquitecto remitiendo las cuentas y de la Comisión aprobando las y dándole un voto deagr.
6. Comunicación al Arquitecto consultando el coste de la renovación de los escanos y otros de regilla; y en cargándole el estudio del sistema de ventilación

CORTES

1

CONSTITUYENTES



*Comunicacion a la Preidencia
del Consejo de Ministros.*

N^o 2^o

CORTES

CONSTITUYENTES

Al Sr. Presidente del Consejo de Ministros
en 2 de febrero de 1871

S. S.

Señor. En los Reglamentos por los cuales se han regido los fueros cortegiladores hasta las últimas Cortes constituyentes se dispone que una Comisión, compuesta del Presidente que hubiere sido de la Cámara y de dos individuos de la de Gobierno interior que el mismo designare, desempeñe durante los interregnos parlamentarios las funciones que a esta corresponden. Pero como quiera que en el Reglamento interior de las Cortes de 1854 observado por las que acababan de terminar nada se previene respecto a la existencia de aquella Comisión, el que suscribe, llamado, como primer Vicepresidente de la Cámara, a reemplazar al Presidente que fue de la misma, creyó que como en 1856 debía nombrarse ^{una} Comisión

cion permanente) que hiciera las veces
de la de gobierno interior hasta la ^{apertura} ~~reunión~~
de las Cortes y designó para formar parte
de la misma, siguiendo la jurisprudencia
establecida al ~~que~~ ~~se~~ Secretario 1.^o
D. Manuel de Llano y Peni y á D. Santos
Navarro. Reunida esta en el día de
ayer, acordó dirigirse al Sr. D. M.
para manifestarle la necesidad de em-
prender con toda urgencia las obras que
son indispensables en el Salon de sesiones
para dar cabida á los 291 Diputados
que sin contar con los de las provincias
ultramarianas deben componer el futuro
Congreso segun la ley electoral, y su-
diere de proceder en este asunto de comun
acuerdo con el ~~habido~~ Ministerio, á
cuya efecto ~~este~~ ~~asunto~~ ^{justo} ~~negocio~~ ~~al~~ ~~Ex~~.
se sirva designar con la urgencia
que el caso reclama ^{dia} y horas

para conferencias sobre este punto
en que haya de conferenciarse sobre
~~este punto.~~

D. X

Regido por el voto

Madrid 9 feb^o 1871.

CORTES

CONSTITUYENTES

2



*Contestacion de la Presidencia del Consejo
de Ministros*



Com. Gov.

En contestacion a la comunicacion de V. E. fecha 3 del actual, en la que se sirve manifestar el deseo de conferenciar con el Gobierno de S. M. acerca de la necesidad de emprender con urgencia las obras que son necesarias en el salon de sesiones del Congreso, con motivo del mayor número de Diputados de que se han de componer las futuras Cortes, con arreglo a la nueva ley electoral; tengo el honor de manifestar a V. E. que mañana 5 a la una de la tarde tendré el gusto de recibir a V. E. como tambien a los Sres. Don Manuel de Llano y Persi y Don Carlos Navarro Diputados que han sido de las Cortes Constituyentes.

Dios

guarde a V. E. muchos años.
Madrid 4 de Febrero de 1871.

[Handwritten signature]

Exmo. Sr. Marqués de Perales.

3

Comunicacion al Arquitecto

CORTES
CONSTITUYENTES

Nº 3º

Y despues de conferenciar
con el Gov^{no} de S. M. ha
tenido a bien disponer de
acuerdo con el mismo

de previo el oportuno proyecto
y presupuesto de gastos

Habiendore aumentado
por la ley electoral vigente
hasta 391 el numero de
Diputados, a Cortes sin com-
par con los que deben elegir
las Provincias de Ultramar,
y no siendo bastantes los
recursos que existen en el Sa-
lon de Sesiones, la formision
de gobierno interior, ha ex-
~~cedido~~ que proceda V. S. ~~de~~
~~de XXXX~~ a hacer las refor-
mas convenientes para
aumentar hasta donde sea
posible el numero de
asientos.

Al propio tiempo, y como
el interregno parlamenta-
rio lo ha de permitir,

convendria que procediere
igualmente a la reforma
de la claraboya del salon
de conferencias y a la colo-
cacion de pararrayos en el
edificio.

Dios que a V. S. m. a. Ma-
drid 5 de ~~enero~~ febrero de 1871.

Atte. Juan Ferriz

Reg. de fo. p. v. to.

J. S. Santiago de Angulo

4

Presupuesto.

Rea cuenta a la ~~Sub~~ Comisión
permanente de Gobierno Interior
Plautkózi

○
Cesmo Gör.

En vista de la comunica-
cion que V. E. se há servi-
do remitirme y en servi-
do cumplimiento a lo que
en ella há dispuesto, ten-
go el honor de remitir
a V. E. el adjunto presu-
puesto a que proxima-
mente ascenderian las
diversas obras que se
han de ejecutar en el
edificio Congreso de los
Diputados con motivo
del aumento de asientos
en el salon del mismo,
tragaluz del de Conferen-



-cias y demas a que ha-
-ce referencia su mencio-
nada comunicacion.

Dias que a V. E. mu-
chos años.

Madrid 1 de Marzo 1871.

Santiago de Angulo ^{to}
arq^o

Excmo. Sr. Secretario de la Comision
de Gobierno interior del Congreso de los
Diputados.

Presupuesto aproximado del coste à que deberán ascender las Diversas Obras y Material que el mismo comprende, con relacion al aumento de los asientos en el Salon del Congreso de los Diputados, trageluz del de Conferencias y otras varias referentes al edificio en general.

Clases.	Pésetas.	Cent.
<u>Carpinteria.</u>		
Por 793 pies superficiales de tarima nueva colcada en la grada ultima siendo las tabicas ó delanteras de celchay de vuelta à 5. pesetas pie superficial.-----	793.	..
Por 5.329, 75. pies superf. de tarima nueva para ensanchar seis filas, siendo como las anteriores las tabicas de celchay à 5. peseta el pie.-----	5.329.	75.
Por 30 tarimay pequeñas de peldano.-----	590.	..
Por los arcos ó cojones para los caloriferos.-----	557.	50.
Por remetido del rótulo de la mesa de la presidencia asi que de las escaleras de subida al mismo y ejecucion de nuevo de los costadillos palo santo y barnizado de todo lo dicho, de las mesas, tribuna y algun otro mueble.-----	250.	..
Por 94 asientos que se calcula deben resultar de aumento y nueva construcción à 120 pesetas uno-----	11.280.	..
<u>Tapiceria.</u>		
Por tapizado de la graderia, cubierta primero con lienzo y despues con bayeta verde incluso el terciopelo azul y su colocacion en las mesas de Presidencia y Secretarios.-----	875.	..
Reparos gñal y arreglo de todas las banquetas viejas.-----	580.	..
Por 400 varas de estopilla vara de ancho para el forrado de la graderia à 5. peseta vara.-----	400.	..
Por 240 varas, bayeta apañada color verde para el tapizado de la graderia à 6. pesetas una.-----	2.040.	..
<u>Caloriferos.</u>		
Por quitar 21 bocas de calor para correrlas à los costados, alargando los conductos de la fabrica, como igualmente los de hierro, prolongando las hasta la linea de las bocas de calor, recibir todos los conductos, arreglarlos y limpiar los interiores, volviendo à colocar todas las regillas de las bocas.-----	420.	..
Suma y sigue.-----	38.675.	25.

Suma de la vuelta.

Por abrir 10 bocas de calor nuevas taladrando las bóvedas, hacer los conductos nuevos, alargar los tiros con tubos de hierro, colocar las regillas y recibirlo todo. --- 590 //

Por la construcción y colocación de un calorifero nuevo con todo lo necesario hasta funcionar debidamente, incluso el cerramiento de varias bocas antiguas, traslaciones de maderas otras, rompiem^{to} de 4 nuevas y demas necesario en este danno. --- 3520 //

Armaduras

De fierro para la colocación de los cristales en el tragaluz del salón de Conferencias el que se compondrá de las clases y dimensiones siguientes.

- Cubierta superior = fierro de 6cc de 18 lineas =
 - Panilera = Llovanta de 24 x 5 =
 - Bastidores = Platina de 30 x 3.
 - 4^{ta} fierro de un rebajo de molduras =
 - 4^{ta} Canales de chapa para recoger las aguas =
 - Armadura perpendicular de los cortados =
 - Fierros 6cc de 18 lineas = Angulo de 18 lineas = Cuadrados de 7 y 8 lineas = redondo de 7 = platina de 12 x 2 = 6cc de 22 y de 12;
- Estos fierros tambien pertenecen a los bastidores y entrepaños de los mismos y a la armadura plana.

Lócalo de la armadura perpendicular, que se construirá de chapa An^{el} Angulo de 24 lin^{ta} = 6cc de 16 y de 20 platina de 12 x 6. que importan todas estas armaduras. --- 2400 //

Por rematido de barandilla de escaleras y rócalo, construcción de las mueras en las reformadas y limpieza de las demas. --- 500 //

Pararrayos.

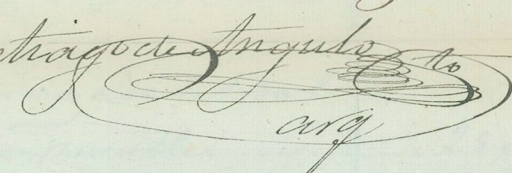
Por 5 pararrayos que se componen de 5 bastagos conicos de 6,50 de largo cada uno por 0,09 a 0,022 de grueso con sus cinco agujas en las puntas; 136 metros de alambre de fierro galvanizado retorcido en forma de maroma de 0,02 de grueso para la cadena de la parte superior de la cubierta y amoldarlo por perfección a la figura de dicha cubierta. 60 metros de cadena de redondo de 10 lin^{ta} p^{ta} las bajadas de los dos portiazo. 26 argollas propiamente de diferentes medidas para el boten de dichas cadenas a razón de 790 pesetas cada pararrayo, siendo solo de cuenta del cerrero la dirección de la colocación y armar la parte que se refiere a los hierros; haciendo todo un total de --- 3545 //

Suma y sigue. --- 29590 25.

	Pesetas.	Cent.
Suma anterior.-----	29.190.	25.
Por adición del solado a causa del resnetido del zócalo de la mesa de la Presidencia incluso material que es de marmol blanco, gris y pizarra en la cinta.-----	500.	"
Por el alfombrado nuevo en pasos, escaleras y tribuna.-----	1.000.	"
Por jornales de albañiles y gente para la traslación de bancos, limpieza &c.-----	200.	"
El aparejador por su trabajo y constante permanencia en la obra.-----	250.	"
Suma-----	31.140.	25.
Por imprevistos el 5 p%.-----	1.557.	25.
Suma total.-----	32.697.	50.

Y importa este presupuesto la suma de treinta y dos mil seiscientas noventa y siete pesetas y cincuenta centimos de otra.

Madrid 1^o de Marzo de 1871.

Santiago de Argandoña

 arq

5

Oficios del Arquitecto remitiendo las cuentas,
y de la comision participandole su aprobacion
y dandole un voto de gracias -

Las cuentas quedaron unidas al libramiento de su
razon -

Ósimo Señor.

Terminadas hace bastante tiempo las obras autorizadas por esa Comisión de Gobierno interior á la que oportunamente permití el presupuesto correspondiente, con relacion á la reforma verificada en la Sala de Sesiones y otros departamentos de ese edificio con motivo del aumento de S. S. Diputados en la actual legislatura, aumento que exigia mayor número de escaños, tengo el honor de enviar adjunta, á V. C., la cuenta detallada y los comprobantes que acreditan los gastos ocasionados en todos los diferentes ramos de obra que para la ejecucion de las mismas ha sido preciso utilizar.

Como V. C. y la Comisión de Gobierno interior podrán comprobar, la suma total á que ascienden todas las diversas partidas que componen la cuenta referida, es la de «Veinte y seis-

mil ciento sesenta y siete pesetas cuatro céntimos,,
de los que solo se han satisfecho,, doce mil
seiscientos noventa con setenta y cinco,, quedando
por pagar,, trece mil cuatrocientas setenta y
seis con veinte y nueve,,

Comparada la suma total dicha,
con la presupuestada, encontrará V. C.
una notable diferencia que ha podido
obtenerse á fuerza de economía y de
ejercer un constante celo en la parte
administrativa y en la ejecución de los
trabajos todos. Diferencia ó economía
que ha permitido verificár, además de
las obras relacionadas en el presupuesto,
otras muchas cuyas detalles pueden
apreciarse en el examen comparativo
de los comprobantes que, como queda men-
cionado son adjuntos.

Lo que solo falta ejecutar, es
el establecimiento de para-rayos que
no ha podido tener cumplido efecto á
causa de la escasez de tiempo y de la
carencia de recursos para atender á los
gastos que en tal concepto habrían de
originarse y que, como los ya ocasionados

deben ser de abono, acto continuo, de la entrega de las obras; segun convenio con los maestros de los respectivos oficios. Esta razon me obliga, á suplicar, encarecidamente, á V. E., adopte las disposiciones que, crea convenientes á fin de que se paguen á aquellos la cantidad ó cantidades que se les adeuden.

Observará V. E. y me há de permitir llame su superior atencion sobre este particular, que no incluyo cantidad alguna en concepto de honorarios, por que sean estos los que quisieren, que algo importan en el caso presente, que otaron por mi renunciados en favor del Congreso desde que al admitir la alta honra de ser su Arquitecto, hice la indicacion de que mi nombramiento se entendiera gratuito y honorífico.

Si como creo, del examen que tanto V. E. como la comision que tan dignamente preside, hagan de la cuenta y sus comprobantes, resultase conformis el, suplico á V. E. aunque aparezca repeticion, se digna acordar el pronto pago de los cantidades que, como gastos de obra, se



acudamos aun á los diferentes encargados
de los diversos ramos de la misma á que
los documentos hacen referencia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 25 de Mayo de 1871.

El Arquitecto del Congreso.

Santiago de Argüello

Excmo Señor Presidente del Congreso de los Diputados.



A D Santiago de Argulo
en 7 Junio 1871.

ftw

Al aprobar la formision de go-
bierno interior en la sesion de hoy
las cuentas de las diferentes obras
hechas en el Palacio del Congreso
con motivo del aumento de arriendos
que ha sido preciso disponer en el
salvo de sesiones, ha acordado se
de a V. S. un voto de gracias p^r-
el desinteres, celo e inteligencia con
que las ha dirigido y por la no-
table economia con que por su
vigilante y ardua asistencia se
han ejecutado

Dios &c.

Reg.^a al f.^o 27 - v.^o n.^o 148

Comunicacion al Arquitecto consultandole
el coste de la renovacion de los escanios, y encar-
gandole el estudio del sistema de ventilacion

Al Sr. Santiago de Argüello en 12 de Julio
de 1844.

La Comisión de gobierno interior en
sesion de hoy ha acordado consultar
al Sr. el corte que podria tener la re-
novacion de los encanios de la sala de
sesiones p^{ra} otros de regillas, y encomen-
dante el estudio del sistema actual de
ventilacion del Palacio del Congreso
por si fuere posible mejorarle

Dios &

Pez^a al f.º 78 S.º n.º 205